

Ya no es momento de presentar una iniciativa de Reforma Energética, polarizó a la sociedad: Ruth Zavaleta

2008.03.28

Nota N°. 4456

Palacio Legislativo 28-III-08 (Notilegis).-La presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta Salgado, aseguró que “ya no es momento de presentar una iniciativa de Reforma Energética”, ya que la modernización de Petróleos Mexicanos, puede hacerse a través de la Ley de Ingresos a fin de año.”

“Yo creo que no es momento ya, de presentar ninguna propuesta de Reforma Energética y que nos dediquemos a otros temas; metámonos al tema de educación, laboral, de producir soluciones para los sectores que no están siendo atendidos”, agregó.

La modernización de PEMEX se puede hacer, dijo, desde la Ley de Ingresos el fin de año, no se necesitarían hacer modificaciones a leyes secundarias. “Eso es lo más prudente en este momento”.

“La opinión que yo tengo es que no se debería presentar una reforma que nunca se aclaró cual era, que nos polarizó a la sociedad, que la gente tiene una opinión de que cualquier cosa que se presente aquí en la Cámara, aunque ya no sea privatización, es privatización”, explicó.

Lamentó que la percepción que tiene la sociedad, aunque ya no presenten una reforma que implique privatización, para la gente, en su apreciación, es que sí va haber privatización o que se va a regularizar lo que ya se está haciendo.

Agregó que hay temas en los que se debe poner mayor atención, y no dejar “los reflectores” en una sola cuestión. “Nos falta poner atención en cosas, vuelvo a insistir, que le beneficien a las mayorías de este país, que verdaderamente saquen de la pobreza y saque de la marginalidad ciertos sectores: los jóvenes, la gente de la tercera edad”.

Aquí en la Cámara, señaló, tenemos nuestras propias propuestas: educación gratuita obligatoria para el sector medio superior, es indispensable que se dé atención a los jóvenes, ellos están ahí sin ser atendidos, y están siendo captados por el crimen organizado o siendo atacados, consumidos por las adicciones.

--oo0oo--

FUENTE: www.diputados.gob.mx